



PLENARIO FEDERAL Extraordinario 10/10/13

Centros: Agronomía (), Arquitectura (Cristina Díaz, Alcides Garbarini), Cure ()
Ciencias (Gustavo Ayala), Comedores ().CCEE (Joaquín Cabrera) Ciencias de la
Comunicación (Mirta Fernández).Enfermería (Diego Calascione), Ciencias Sociales ()
Derecho () DUS (Marcelo Bustamante). I.S.E.F () .Oficinas Centrales (Rubén
Núñez).Medicina (), Humanidades (), Ingeniería (), Psicología (Luis Diosy), Higiene (),
Odontología (Juan Carlos Laborde), Química (), Veterinaria (Ignacio Zucco, Jorge
Castro), Regional Norte (Miguel Fiordelmondo)

Secretariado Ejecutivo: Alfredo Peña, Jorge Taborda, Walter Acevedo, Anahir
Viera, Cristina Álvarez, Fernando Ávila, Miriam Gómez.

Alfredo Peña

Se informa de la situación en la que nos encontramos para definir el incremento
salarial.

Los montos son en millones 77,2

Por Rendición de Cuentas 216,0

Total 293,2

3 Posibilidades

Porcentual- Representa un incremento del 4,1% en el salario.

Partida Fija-Si se distribuye por partida fija representa aproximadamente una partida de
\$860 por funcionario.

Porcentual y Carreras-Dar un porcentaje del 3% de incremento salarial y dejar el monto
equivalente al 1,1% los 77,2 millones para carreras. Distribuir entre docentes y
funcionarios TAS con el porcentaje histórico. Corresponden 30,8 millones, con eso se
estarían financiando gran parte de los concursos de ascenso en todos los escalafones.
Faltarían alrededor de \$5.000.000.

Se Define:

**1-Traer posición sobre el incremento salarial para el
próximo plenario el 16.10**

**2-Procurar hacer una declaración con la inter gremial
estableciendo estado de emergencia de los docentes y
de los trabajadores universitarios por los actuales
niveles salariales sumado a la situación del Hospital de
Clínicas.**





Agremiación Federal de Funcionarios
de la Universidad de la República



Jorge Taborda : Se informa que en la negociación por descuentos con el Pro –Rector de Gestión, la comisión nombrada por éste plenario, acordó el descuento de dos días de paro en cuatro mensualidades a partir de Noviembre próximo saltando el mes de Diciembre por el ajuste del IRPF.

Cristina Álvarez
Secretaria de Actas

